

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 2011, de la Presidencia del Parlamento de Andalucía, por la que se nombra Consejera de la Cámara de Cuentas de Andalucía a la Ilma. Sra. doña María José Camilleri Hernández.

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

De conformidad con lo previsto en el párrafo segundo de la disposición transitoria primera de la Ley 1/1988, de 17 de marzo, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, vengo en nombrar a la Ilma. Sra. doña María José Camilleri Hernández como Consejera de la Cámara de Cuentas de Andalucía, cargo para el que ha sido elegida por el Pleno del Parlamento de Andalucía el día 16 de febrero de 2011, en el transcurso de la sesión plenaria celebrada los días 16 y 17 de febrero de 2011.

Sevilla, 17 de febrero de 2011.- La Presidenta del Parlamento de Andalucía, Fuensanta Coves Botella.

RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 2011, de la Presidencia del Parlamento de Andalucía, por la que se nombra Consejera de la Cámara de Cuentas de Andalucía a la Ilma. Sra. doña Sandra Garrido Fernández.

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

De conformidad con lo previsto en el párrafo segundo de la disposición transitoria primera de la Ley 1/1988, de 17 de marzo, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, vengo en nombrar a la Ilma. Sra. doña Sandra Garrido Fernández como Consejera de la Cámara de Cuentas de Andalucía, cargo para el que ha sido elegida por el Pleno del Parlamento de Andalucía el día 16 de febrero de 2011, en el transcurso de la sesión plenaria celebrada los días 16 y 17 de febrero de 2011.

Sevilla, 17 de febrero de 2011.- La Presidenta del Parlamento de Andalucía, Fuensanta Coves Botella.

RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 2011, de la Presidencia del Parlamento de Andalucía, por la que se nombra Consejero de la Cámara de Cuentas de Andalucía al Ilmo. Sr. don Antonio Manuel López Hernández.

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

De conformidad con lo previsto en el párrafo segundo de la disposición transitoria primera de la Ley 1/1988, de 17 de marzo, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, vengo en nombrar al Ilmo. Sr. don Antonio Manuel López Hernández como Consejero de la Cámara de Cuentas de Andalucía, cargo para el que ha sido elegido por el Pleno del Parlamento de Andalucía el día 16 de febrero de 2011, en el transcurso de la sesión plenaria celebrada los días 16 y 17 de febrero de 2011.

Sevilla, 17 de febrero de 2011.- La Presidenta del Parlamento de Andalucía, Fuensanta Coves Botella.

RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 2011, de la Presidencia del Parlamento de Andalucía, por la que se nombra Consejero de la Cámara de Cuentas de Andalucía al Ilmo. Sr. don Antonio Marmolejo Ledesma.

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

De conformidad con lo previsto en el párrafo segundo de la disposición transitoria primera de la Ley 1/1988, de 17 de marzo, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, vengo en nombrar al Ilmo. Sr. don Antonio Marmolejo Ledesma como Consejero de la Cámara de Cuentas de Andalucía, cargo para el que ha sido elegido por el Pleno del Parlamento de Andalucía el día 16 de febrero de 2011, en el transcurso de la sesión plenaria celebrada los días 16 y 17 de febrero de 2011.

Sevilla, 17 de febrero de 2011.- La Presidenta del Parlamento de Andalucía, Fuensanta Coves Botella.

EL DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

RESOLUCIÓN de 24 de febrero de 2011, del Defensor del Pueblo Andaluz, por la que se nombra a don Carlos del Barco Galván Adjunto de dicha Institución.

En uso de las facultades que me otorga el art. 8.2 de la Ley 9/1983, de 1 de diciembre, del Defensor del Pueblo Andaluz, y previa conformidad de la Comisión de Gobierno Interior y Peticiones, acordada en su sesión del día 23 de febrero de 2011.

Resuelvo nombrar a don Carlos del Barco Galván como Adjunto del Defensor del Pueblo Andaluz, con las prerrogativas e incompatibilidades propias del cargo, debiendo tomar posesión conforme con las normas previstas en el art. 15 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de esta Institución.

Sevilla, 24 de febrero de 2011.- El Defensor del Pueblo Andaluz, José Chamizo de la Rubia.

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2011, de la Universidad de Almería, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Rodney Bruce Thompson.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para resolver el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería de fecha 15 de septiembre de 2010 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de octubre de 2010), y una vez acreditados por el concursante que reúne los requisitos establecidos en los artículos 12 y 13 y disposiciones adicionales primera, segunda, tercera y cuarta del Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciem-

bre, de Universidades, y 51 del Real Decreto 343/2003, de 9 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, ha resuelto nombrar a don Rodney Bruce Thompson, con DNI núm. X-2088805Z, Profesor Titular de Universidad en el Área de Conocimiento de Producción Vegetal, adscrito al Departamento de Producción Vegetal de la Universidad de Almería.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, en virtud de los artículos 6 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y 62 del Decreto 343/2003, de 9 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este escrito, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de julio); pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 15 de febrero de 2011.- El Rector, Pedro R. Molina García.

RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2011, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Yadir Torres Hernández Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 20 de octubre de 2010 (BOE de 5.11.10), y de conformidad con lo previsto en el art. 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), el Real Decreto 1312/2007, por el que se establece la acreditación nacional a los cuerpos docentes, así como el Real Decreto 1313/2007, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a dichos Cuerpos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), ha resuelto nombrar al Dr. Yadir Torres Hernández Profesor Titular de Universidad de esta Universidad, del Área de Conocimiento de

Ciencias de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica, adscrita al Departamento de Ingeniería Mecánica y de los Materiales.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de la Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99, antes citada, y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (BOE de 14 de julio), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 14 de febrero de 2011.- El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.

RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2011, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José María Cabeza Lainez Catedrático de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 20 de octubre de 2010 (BOE de 5.11.2010), y de conformidad con lo previsto en el art. 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 24 de diciembre), el Real Decreto 1312/2007, por el que se establece la acreditación nacional a los cuerpos docentes, así como el Real Decreto 1313/2007, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a dichos cuerpos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), ha resuelto nombrar al Dr. José María Cabeza Lainez Catedrático de Universidad, del Área de Conocimiento de Composición Arquitectónica, adscrita al Departamento de Historia, Teoría y Composición Arquitectónica.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de la Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99, antes citada, y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (BOE de 14 de julio), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 15 de febrero de 2011.- El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.